

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TOPAIPÍ - CUNDINAMARCA

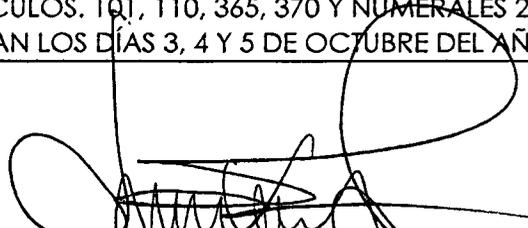
FIJACIÓN EN LISTA (ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.)

FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE 2022

TRASLADO CIVIL No. 26

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o EJECUTADO	DEMANDADO y/o EJECUTADO	CLASE DE TRASLADO	FECHA AUTO y/o SENTENCIA QUE ORDENA TRASLADO	TÉRMINO
2022-00029	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDUVIJES BELTRÁN DE MEDINA Y ALBERTO MEDINA GONZÁLEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022	3 DÍAS
2021-00079	PERTENENCIA	JOSE DEMETRIO VASQUEZ VASQUEZ	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.- FIDUAGRARIA S.A. Y OTROS	EXCEPCIONES DE MÉRITO	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022	5 DÍAS

DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO 2022 SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TOPAIPÍ EL DÍA DE **HOY TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.). ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS. 101, 110, 365, 370 Y NUMERALES 2º Y 4º DEL ART 446 DEL C.G.P., SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS TRES (3) DÍAS DE TRASLADO CORRERAN LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE OCTUBRE DEL AÑO QUE CORRE (2022). CONSTE.


SECRETARIA: LIZETTE XIOMARA SILVA ROMERO